ACTA DE SESIÓN –DE CARÁCTER ORDINARIO- DELA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UMA.

Fecha de la reunión: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Hora de inicio: 9.45 horas

Hora de finalización: 10.45 horas

Lugar: Sala de Reuniones. Decanato. Facultad de Psicología.

Asistentes (por orden alfabético):

Natalio Extremera Pacheco, Alicia Eva López Martínez, Verónica Morales Sánchez y Román Darío Moreno Fernández.

Ausencias justificadas:

Enrique Francisco Maldonado Montero y Luis Javier Santín Núñez

Asistentes invitados:

María Dolores López Montiel (Vicedecana Ordenación Académica)

Reunidos los relacionados en el apartado anterior, convocados por la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, delas actas de la reunión anterior.
- 2. Información de la Coordinadora.
- 3. Análisis de los Resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores (curso 2014-15).
- 4. Acciones de Mejora.
- 5. Ruegos y preguntas.
 - 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Información de la Coordinadora.

La Coordinadora señala que ha detectado anomalías en el informe de evaluación. Entre otras, estudiantes no había acceso a la pestaña para poder completar los datos relativos a movilidad estudiantil en el seno del Programa de Doctorado de Psicología, motivo por el cual no se han podido recabar datos al respecto. Asimismo, indica que hay muchos los ítems relativos a movilidad sin responder porque las puntuaciones y las columnas de respuesta no están alineadas. En cualquier caso, tan sólo ha habido un estudiante del Programa que haya efectuado una estancia.

3. Análisis de los Resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores (curso 2014-15).

En lo que a respuestas de estudiantes se refiere, ha habido un total de 17. Los datos muestran puntuaciones indicativas de satisfacción elevada con la labor de tutores y directores de tesis. Asimismo, con la información genérica que han recibido en el seno del Programa de Doctorado. Y con la labor de profesorado que ha intervenido en los seminarios organizados. Respecto a procesos administrativos, la evaluación también ha sido satisfactoria. En lo relativo al funcionamiento de la Escuela de Doctorado, los resultados de las encuestas también indican un nivel de satisfacción bastante elevado. La metodología y las herramientas de apoyo han sido, igualmente, bien valoradas. Han señalado como aspectos a mejorar el sistema de becas y las actividades específicas que se efectúan en el seno de las líneas de investigación que integran en Programa, así como la página web del mismo.

En lo relativo a las respuestas de profesorado del Programa, la Coordinadora menciona la escasa participación, de tan sólo 13 respuestas. Las mismas indican satisfacción en lo relativo a la accesibilidad a la información, incluyendo la página web del Programa, el Campus Virtual y las labores informativas de su Coordinador. El trabajo de las comisiones de evaluación, Académica y del Sistema de Garantía de la Calidad también se ha destacado. De otro lado, se destaca la labor efectuada por el Director de la Escuela de Doctorado, Ramón Chapulí y las jornadas informativas y de formación organizadas desde la misma.

Los aspectos que se han recibido un nivel de valoración más bajo han sido las relativas a la herramienta de apoyo al doctorado, el sistema de movilidad de estudiantes, la escasez de espacios y laboratorios de investigación, y la excesiva burocratización del sistema de gestión del Programa. Se acuerda efectuar un envío de estos resultados a todo el profesorado integrante del Programa.

4. Acciones de Mejora.

La Coordinadora recuerda que están pendientes de organizarse las jornadas informativas y de intercambio de información por parte de doctorandos e investigadores de las diferentes líneas temáticas del Programa, cuya celebración está prevista para octubre de 2016. La Coordinadora señala que preguntará al Coordinador del Programa, Luis Santín, la posibilidad de contar con voluntarios para la colaboración en la organización de estas jornadas. Román D. Moreno propone que se certifique a los doctorandos dicha actividad para que pueda luego ser presentado como mérito evaluable. Se trataría, en cualquier caso, de intercambiar información relativa a las investigaciones que se vienen efectuando en el seno del Programa. Por otra parte, se propone mejorar aquellos aspectos relacionados con las herramientas de apoyo del seguimiento de la formación doctoral, si bien estas mejoras se están efectuando ya de hecho, según señala la Coordinadora, que añade que las comisiones de evaluación también están realizando las valoraciones de doctorandos en las convocatorias pertinentes.

La Coordinadora indica que aún no se ha iniciado el procedimiento de Gestión de quejas y felicitaciones; de hecho, el miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa en Psicología que se responsabilizará del mismo, Natalio Extremera, no ha recibido aún la formación relativa a ello. Comenta, además, que se han alcanzado todos los aspectos que

se propusieron en las acciones de mejora relativos al curso 2014/15. Respecto a las acciones de mejora para el presente curso académico, la Coordinadora indica que el seguimiento de los estudiantes no puede efectuarse correctamente porque no se cuenta con los datos actualizados de alumnado matriculado. Se destaca la necesidad de mejorar los procedimientos de captación de los participantes a rellenar la encuesta y la propia participación de los potenciales encuestados. La Coordinadora indica la necesidad de incluir a los docentes externos a la UMA que dirigen tesis doctorales en líneas de investigación del Programa.

5. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Dolores López, desea hacer constar el agradecimiento al trabajo efectuada por la Coordinadora y por la Secretaria.

Finalmente, no planteándose más cuestiones, la Coordinadora da por concluida la reunión siendo las 10.45 horas.

En Málaga, a 10 de diciembre de 2015.

Vº. Bº. La Secretaria

La Coordinadora

Fdo. Verónica Morales Sánchez Fdo. Alicia Eva López Martínez